

## ACTA Nº 8. – JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DEL LITORAL DEL PONIENTE ALMERIENSE.

**Fecha:** 05 de octubre de 2017

**Lugar:** Ayuntamiento de Balanegra.

**Hora:** 11:30 h.

### **Asistentes**

Estando presentes la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, supuesto contemplado en el art. 31.6 de los estatutos de la Sociedad (Junta Universal), se constituye válidamente la Junta Directiva, que acuerda por unanimidad proceder con el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA:**

### **Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se da lectura de la sesión anterior y no habiendo alegaciones a la misma, se aprueba por unanimidad.

### **Punto 2. Financiación de gastos de funcionamiento y justificación de ayuda preparatoria.**

La Gerencia pone de manifiesto que el pasado 14 de septiembre la Entidad Financiera Cajamar, oficina 0001 de Adra, comunica vía teléfono que la Póliza de Crédito solicitada por importe de 60.000 € está aprobada y solo pendiente de redacción del documento para su firma.

El jueves pasado tras insistir desde ALPA para la firma por la necesidad de contar con esos fondos para pagar gastos comprometidos y poder trabajar en proyectos propios (web, jornadas, etc..) nos comunican que NO se puede firmar la operación hasta que no se firme el Convenio de Colaboración entre ALPA Y la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

La Dirección General de Pesca y Acuicultura no nos indica fecha concreta de firma de convenio y aunque desde el Ayuntamiento de Adra y de Roquetas se han llevado a cabo todas las gestiones posibles para sacar adelante la operación no ha sido posible formalizar la póliza de crédito.

Ante esta situación se planean principalmente dos problemas:

1. Justificación de la ayuda preparatoria antes del 21 de octubre de 2017; para poder justificar su totalidad hay que abonar tres facturas + irpf 3T 2017 lo que asciende a un total de 21.946,28 €. En cuenta hay 15.760,78 € por lo que faltarían **6.185,50 €** más los gastos que se puedan ocasionar a lo largo de mes corriente.
2. Imposibilidad de pago de gastos de funcionamiento y animación como nóminas, seguros sociales, teléfono e imposibilidad de desarrollar proyectos propios.

Como posibles soluciones desde el equipo técnico se plantean:

- Adelanto de las cuotas aprobadas en la anterior Junta Directiva por parte de las Entidades Públicas y Asociaciones representativas del Sector Pesquero para 2018.
- Estudio de vías alternativas de financiación, principalmente con CaixaBank ya que esta entidad ha financiado a otros Grupos de Desarrollo Rural con la misma problemática que la nuestra, y otras entidades (Santander, BBVA, Caja Rural..). No se puede garantizar por tiempo de plazos que la operación esté aprobada antes del día 21 de octubre, fecha final para justificar la ayuda preparatoria.

Las entidades locales informan de la imposibilidad del adelanto de la cuota prevista para 2018 por no estar contemplada en sus presupuestos.

La Asociación de Productores Pesqueros de Adra, la Asociación de Mujeres Abderitanas de la Mar y la Asociación de Armadores de Roquetas de Mar proponen de que estas tres entidades ingresen cada una de ellas 2.750 € en la cuenta de ALPA en concepto de anticipo de para hacer frente a los gastos necesarios para poder justificar en tiempo y forma la ayuda preparatoria con el compromiso de que ese importe se les devuelva una vez se produzca el ingreso por parte de la Dirección General de Pesca y Acuicultura. La propuesta es aceptada y aprobada por unanimidad.

Se aprueba también el inicio de los trámites necesarios para estudiar con CaixaBank y otras entidades financieras la obtención de financiación ajena para gastos de funcionamiento y animación del GALP.

En el caso de no poder obtener financiación para los gastos de funcionamiento y animación no se podrá hacer frente a los gastos del personal contratado, por lo que si se produjese esa situación la Junta Directiva plantea prescindir del personal contratado por ALPA para no seguir generando costes a la Asociación.

**Punto 3. Ratificación de aprobación de escrito consensuado por los GALP de Granada, Málaga y Almería en reunión mantenida en Motril el pasado día 22 de septiembre en Motril.**

Se pone en conocimiento el contenido de la reunión mantenida en Motril el pasado 22 de septiembre y se da lectura del escrito a mandar a la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía.

“En Motril a ....De ..... de 2007

Sra. Directora General, una vez aprobadas las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los territorios pesqueros de Andalucía en el marco del FEMP para el período 2014-2020 nos hallamos pendientes de la firma de los correspondientes convenios a cuyos borradores tuvimos acceso a través de esa Dirección General y sobre cuyo contenido, algunos grupos, presentamos

una serie de observaciones y propuestas de modificación que entendíamos favorecerían la aplicación de dichos fondos y agilizarían la gestión de los GALP, así mismo surgen dudas por parte de los GALP sobre cómo se instrumentarán las convocatorias de ayudas, tiempos previstos para el inicio de dichas convocatorias, gastos de funcionamiento y su vinculación al nivel de ejecución del programa y aspectos sobre procedimiento y gestión.

En este contexto el día 22 de septiembre los 4 grupos de la Costa Mediterránea Andaluza (GALPs del Poniente Almeriense, Grupo de Málaga, el GrupoCosta de Almería y el Grupo Costa Granada) nos reunimos en Motril al objeto de intercambiar opiniones sobre el nuevo programa del FEMP y el conocimiento de sus distintas estrategias así como de los equipos técnicos y directivos.

En dicha reunión se planteó el dirigimos a dicha Dirección General a los efectos de mantener una reunión donde podamos trasladarles nuestras dudas y cuestiones sobre los temas antes indicados.

Somos conscientes del importante volumen de trabajo que origina este nuevo periodo de programación así como la elaboración de manuales, controles jurídicos y presupuestarios, etc. pero no obstante lo anterior entendemos que sería conveniente mantener una reunión donde intercambiamos opiniones y sobre todo podamos informarnos y aclarar algunas cuestiones sobre los temas a los que hemos hecho referencia.

Atentamente,”

La Junta Directiva plantea su conformidad con el texto y se ratifica su contenido.

**Punto 4. Propuesta de cursos formativos para desarrollar en próximas convocatorias como proyectos no productivos.**

Se dan a conocer a la Junta Directiva varias propuestas de cursos formativos a desarrollar desde el GALP o desde entidades sin ánimo de lucro como proyectos no productivos.

De las tres acciones formativas planteadas: Confección y reparación de redes para la pesca con una duración de 350 h, 15 alumnos e importe de 37.600 €, Buceador profesional de pequeña profundidad con una duración de 250 h, 12 alumnos e importe de 21.500 € y etiquetado en productos de la pesca: trazabilidad y seguridad alimentaria con una duración de 45 h, 20 alumnos e importe de 7.500 €.

Se decide por unanimidad apostar como actividad prioritaria el curso de confección y reparación de redes, estudiando la posibilidad de acortarlo en horas y adecuar su contenido para que sus participantes obtengan a la finalización del mismo un certificado de profesionalidad.

Como segunda opción se opta por el curso de buceador profesional de pequeña profundidad, descartando el curso de etiquetado en productos de la pesca.

**Punto 5. Situación de la incorporación de Balerma como ámbito de actuación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.**

La Gerencia pone de manifiesto que se ha tenido contestación por parte de la Dirección General de Pesca de los pasos a seguir para la incorporación de Balerma a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, para lo cual hay que modificar la Estrategia con la incorporación de Balerma en su ámbito de actuación incorporando nuevo estudio socioeconómico, datos pesca, empleo, DAFO, etc.. y posteriormente aprobación por la Asamblea de ALPA.

Se está trabajando en ello y en contacto con técnicos del Ayuntamiento de El Ejido.

**Punto 6. Orden del día de la reunión propuesta por la Dirección General de Pesca en Sevilla con los GALP de Andalucía.**

Se da cuenta de la reunión a la que asistirá el gerente el próximo lunes 9 de octubre en la Dirección General de Pesca y Acuicultura a las 12 h para tratar el siguiente orden del día:

- Posible convocatoria de ayudas a proyectos en el presente ejercicio: líneas de ayudas y presupuesto.
- Criterios adicionales de concesión de subvenciones establecidos por los Grupos: análisis y documentación.
- Procedimientos a seguir en la gestión de ayudas.
- Otros asuntos.

**Punto 7. Ruegos y preguntas.**

No se plantean.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 h del día citado, de todo lo cual doy fé como secretaria y firmo la presente con el VºBº del Presidente.

El Presidente

La Secretaria

Ayuntamiento de Adra

Ayuntamiento de Balanegra

D. Manuel Cortés Pérez

Dª Nuria Rodríguez Martín